

370 2020



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 21
QUILLÓN, jueves 30 enero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-10
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-15

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :COMERCIAL RED OFFICE LTDA.

RUT:77.012.870-6

LA SUMA DE \$:122.322

Y SON:CIENTO VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIA DEL CESFAM QUILLÓN, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA OREN NRO.: 4367-16-CM-2020, FACTURA NRO.: 387848, SOLICITADO POR LA SRA. PATRICIA HUENOPIL R. ENCARGADA DE BODEGA, PERIODO DE TRES MESES. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001002	Oficina Centros de Salud	122.322		77012870-6	F-387848
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		122.322	77012870-6	C-0

TOTALES : 122.322 122.322

DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° 68153734

JEFES DE DEPTO. DE SALUD Y FINANZAS

V.F. TESORERO

CTA. CTE.

EGRESO N°

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME